



CONCURSO CÁRTEL ANUNCIADOR

fiestas y ferias agosto 2024
Guijuelo



Ayuntamiento
de Guijuelo

DESCARGA DE BASES EN [CULTURA.GUIJUELO.ES](https://cultura.guijuelo.es)



fiestas y ferias agosto 2024
Guijuelo

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Con motivo de la celebración de las Fiestas y Ferias de Ntra. Patrona la Virgen de la Asunción, el Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca) convoca el Concurso del Cartel Anunciador, que se regirá por las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Podrán concursar los artistas que lo deseen. A excepción del ganador del concurso de 2023.

2. NÚMERO DE OBRAS

El número de carteles a presentar por cada autor no excederá de tres.

3. CONTENIDO

En los carteles deberá figurar:

- El siguiente texto:

"GUIJUELO FIESTAS Y FERIAS,
DEL 14 AL 19 DE AGOSTO DE 2024".

- El escudo oficial de Guijuelo, que se podrá descargar en cultura.guijuelo.es

4. TÉCNICA Y PRESENTACIÓN

La técnica y los colores a emplear serán libres. En caso de que se detecte el uso de Inteligencia Artificial el jurado estimará tomar las medidas que considere oportunas. Los carteles deberá hacerse sobre bastidor o soporte rígido sin molduras de ningún tipo y en posición vertical. Se deberá adjuntar el soporte digital del cartel.

5. TAMAÑO

Los carteles serán de 50 x 70 cm.

6. PLAZO

Finaliza el día 11 de julio de 2024, a las 14:00 h.

7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega o remisión de las obras se efectuará a:
Ayuntamiento de Guijuelo
Plaza Mayor, 11 - 12
37770 GUIJUELO (Salamanca)

8. IDENTIFICACIÓN:

En las obras no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor, debiendo consignarse al dorso, el título o lema de la obra. Ese mismo título o lema figurará en un sobre cerrado en el que se incluirá, una vez cumplimentado, la ficha de inscripción adjunto a estas bases y una fotocopia del D.N.I./N.I.E o pasaporte.

9. EXPOSICIÓN:

Con los carteles presentados el Ayuntamiento se reservará la posibilidad de efectuar las exposiciones públicas que estime convenientes.

Concluida la exposición, cada uno de los participantes podrá retirar sus obras; aquellos que no hayan sido recogidos a fecha de 30 de diciembre de 2024, se entenderá que han sido cedidos por el autor, por lo que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Guijuelo.

10. PREMIOS:

Se establece un único premio de 800 euros, el cual está sujeto a la retención legal de I.R.P.F. y dos accésit de 200 euros.

El cartel ganador será la imagen que represente las fiestas de Guijuelo 2024 y quedará en propiedad al igual que los dos accésit, del Ayuntamiento de Guijuelo que se reservará todos los derechos de reproducción.

El premio se hará entrega el 14 de agosto, en la plaza Mayor, durante la elección de la Reina de las fiestas.

11. JURADO:

Estará compuesto por las personas que designen en su día el Ayuntamiento de Guijuelo, además del ganador del concurso 2023. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo estima oportuno.

12. ACEPTACIÓN:

El tomar parte en este concurso representa la total aceptación de estas bases.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PARA ENTREGAR
DENTRO DEL SOBRE

DATOS DE LA OBRA

Título o lema:

DATOS DEL AUTOR

Nombre y apellidos:

D.N.I / N.I.E / Pasaporte:

Dirección:

C.P:

Localidad:

Provincia:

País:

Teléfonos:

Email:



Cód. Validación: AKW7SR9TWP3Q4PSSWTYELMHHD
Verificación: <https://guijuelo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona
Página 1 de 1